Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Sede Administrativa; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
PBX: 352 67 00
Correspondencia: Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

M E M O R A N D O

20215000095393

No. 20215000095393
Bogotá, 03-12-2021

Para: **Jorge Guillermo Neira Bossa**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

De: Secretaría General.

Asunto: Comunicación Designación Supervisión.

Dado que el día 30 de noviembre de 2021, fue nombrado como Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con la Resolución 14948 de 2021, en tal virtud le corresponde adelantar la supervisión de los contratos a cargo de esta Dependencia, que se encuentran vigentes, los cuales se relacionan a continuación:

@Supertransporte

No.	No. Contrato	Apellidos Y Nombres del Contratista
1	463-2019	ORACLE COLOMBIA LIMITADA
2	318-2020	REDCOMPUTO LTDA
3	338-2020	VALOIT S.A.S
4	341-2020	Organización Levin de Colombia S.A.S
5	358-2020	Teseract SAS
6	378-2020	BIM LATINOAMERICA S.A.S.
7	003-2021	Sojo Rodríguez Sobira Teresa
8	004-2021	Camacho Ramos Angie Tatiana
9	005-2021	Carvajal Bernal Oscar Javier
10	006-2021	Blanco Bernal Diego Alejandro
11	019-2021	Martínez Lozano Cristian Alexis
12	020-2021	Niño Villamizar Claudia Patricia
13	069-2021	Bautista Cabra Mauricio
14	070-2021	Mendoza Quiroga Leonardo
15	071-2021	Ordoñez Bello Lorena
16	116-2021	Caballero Mora Luis Fernando
17	117-2021	Noreña Moreno Laura María
18	214-2021	Melo Bolívar José Ignacio

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

19	215-2021	Vargas Jaime Dana Gabriela
20	244-2021	Grupo Microsistemas Colombia SAS
21	250-2021	Ilan Ingeniería SAS
22	264-2021	Heinsohn Human Global Solutions S.A.S. HGS S.A.S.
23	289-2021	Powersun S.A.S
24	290-2021	Raquejo Romero Jonhattan Andreis
25	300-2021	Palma Galindo Luis Fernando
26	340-2021	Varela Garcia Julio Cesar
27	342-2021	Xsystem Ltda
28	361-2021	CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.

Órdenes de Compra		
No.	**No. De OC**	**Proveedor**
1	52974-2020	ORACLE
2	55896-2020	ASIC S.A.S
3	61940-2020	Servicios Especializados de Tecnología e Informática SETI SAS
4	62091-2020	ESRI COLOMBIA SAS
5	67432-2021	Unión Temporal Nube Pública 2019
6	67502-2021	Internexa S.A.
7	73118-2021	IFX Networks Colombia SAS
8	74145-2021	Unión Temporal DELL EMC
9	75156-2021	ORACLE COLOMBIA LTDA
10	78399-2021	Sistetronics SAS
11	78400-2021	CASTOR DATA SAS
12	78401-2021	OCP TECH COLOMBIA S.A.S.

@Supertransporte

Por lo anterior, en tal calidad le corresponde dar estricta aplicación a las actividades que implica la supervisión, según lo señalado en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 15.2 al 15.2.1.6 del Manual de Contratación, adoptado mediante Resolución 11448 de fecha 31 de julio del 2014, modificada parcialmente por la Resolución 3697 de 2019, y demás normas que se relacionen con la verificación de la correcta ejecución de los contratos y con la adopción oportuna de las medidas administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y ambientales pertinentes para lograr el objetivo.

De igual forma, es necesario señalar que todos los documentos que se produzcan con ocasión de la actividad de supervisión, deben quedar publicados en la plataforma SECOP II, para su incorporación a los respectivos expedientes virtuales, de no realizarlo de forma

oportuna, la responsabilidad será del supervisor dado que todos los soportes de los contratos deben estar completos.

En este orden de ideas, y conforme el cargo que ocupa igualmente debe culminar las actividades que hayan quedado pendiente de los contratos a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otras, adelantar las actas de liquidación y aprobaciones de cuentas de cobro. Para lo anterior, es importante verificar contra el Acta de entrega que efectué el Jefe de la Oficina titular de la Dependencia, quien se retiró del cargo.

La designación de supervisión opera a partir de la presente comunicación y publicación en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PISCIOTTI BLANCO ESTEFANIA

Estefanía Pisciotti Blanco
Secretaria General

@Supertransporte

Proyectó: Helder Alexis Pineda Muñoz – Profesional Universitario - Dirección Administrativa.